

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792525136001	22/06/2017	FIDELEX LEGAL ADVISORS CIA LTDA.	GERENTE GENERAL
116271584	13/03/2017	ORIHUELA ROALCABA JORGE HUMBERTO	PRESIDENTE

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:	<input type="text" value="SE-Q-00005699"/>	NOMBRE:	<input type="text" value="HRONE S.A.C."/>
MOTIVO	<input type="text" value="ANUAL"/>	DIRECCIÓN:	<input type="text" value="AVENIDA DEL PARQUE SUR 565 OFICINA 101 SAN BORJA"/>
AÑO / FECHA:	<input type="text" value="2017"/>	NACIONALIDAD:	<input type="text" value="PERU"/>
SOCIEDAD REMISA:	<input type="text" value="NO"/>	COTIZA EN BOLSA:	<input type="text" value="NO"/>

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1714584735	SALAZAR JARAMILLO NORMA YOLANDA	CEDULA	ECUADOR	LA QUINTANA	nsalazar@seidor.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	P01942702	MORALES CERDA JUAN FRANCISCO	PASAPORT	CHILE	AV DEL PINAR	CASADO	fmorales@seidor.com	NO
2	116271584	ORIHUELA ROALCABA JORGE HUMBERTO	PASAPORT	CHILE	AVENIDA PARQUE DEL SUR 565 OFICINA 101	CASADO	jorge@hccseidor.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Norma Salazar  
 No. IDENTIFICACIÓN: 1714584735





Factura: 002-002-000032034



20181701024D00533

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701024D00533

Ante mí, NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA , comparece(n) NORMA YOLANDA SALAZAR JARAMILLO portador(a) de CÉDULA 1714584735 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A HRONE S.A.C. en calidad de COMPARCIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE FEBRERO DEL 2018, (9:48).

  
NORMA YOLANDA SALAZAR JARAMILLO  
CÉDULA: 1714584735

  
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



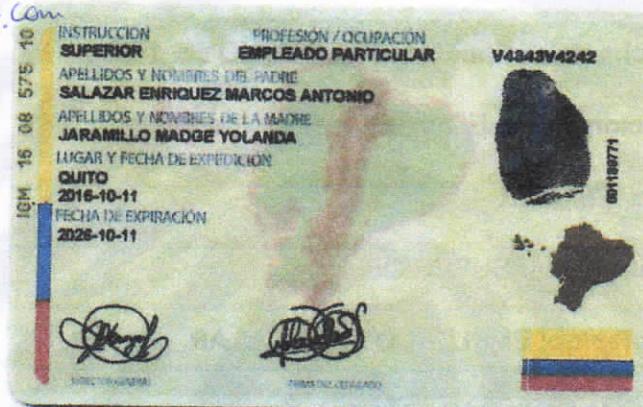


*Salazar*

Dr. Catalina Aldar y Portugal

Tel. 3324824

correo: nsalazar@seidor.com



**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación: 1714584735****Nombres del ciudadano: SALAZAR JARAMILLO NORMA YOLANDA****Condición del cedulado: CIUDADANO****Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS****Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1983****Nacionalidad: ECUATORIANA****Sexo: MUJER****Instrucción: SUPERIOR****Profesión: EMPLEADO PARTICULAR****Estado Civil: CASADO****Cónyuge: ALMACHI MONTAHUANO EDISON ALEJANDRO****Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2007****Nombres del padre: SALAZAR ENRIQUEZ MARCOS ANTONIO****Nombres de la madre: JARAMILLO MADGE YOLANDA****Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016**

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JHOSELYN DAYAN LANDIVAR TAPIA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-094-78937



187-094-78937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

**CARTA PODER**

HR ONE SAC, sociedad constituida conforme a las leyes del estado Peruano, con Registro Único de Contribuyente (RUC) 20546696660, representada en este acto por Sr. Jorge Humberto Orihuela Roalcaba, de Nacionalidad Peruana, residente en la ciudad de Lima, titular de DNI Peruano nro.16416694, según poderes inscritos en la Partida N° 12784915, con domicilio en Av. Del Parque Sur 565 Dpto 101, San Borja - Lima - Perú, en este acto otorga **a favor de la Sra. Norma Yolanda Salazar Jaramillo**, de Nacionalidad Ecuatoriana, residente en la Ciudad de Quito, portadora de la Cédula de Ciudadanía 1714584735 para que en nombre y representación de HR ONE SAC se presente ante el Servicio de Rentas Internas de Ecuador y ante la Superintendencia de Compañías del mencionado país pudiendo realizar todo tipo de trámites y gestiones, presentar escritos, escrituras, documentos, informes, planos, certificados, títulos, notas, notas técnicas, declaraciones juradas, justificativos y comprobantes, pagar derechos y tasas, firmar formularios, instrumentos públicos o privados, realizar solicitudes de todo tipo, interponer recursos administrativos, notificarse de resoluciones, consentirlas o apelarlas, hacer reservas de derechos, reclamos sobre impuestos, tasas y valuaciones, exigir recibos y cartas de pago, solicitar exoneraciones, permisos, constancias y/o comprobantes, hacer rectificaciones, ratificaciones, aclaraciones, aceptaciones, intimaciones, emplazamientos y citaciones y finalmente practicar cuantos más actos, trámites y diligencias sean conducentes al mejor desempeño de este mandato que dentro de su objeto se le otorga con amplias facultades.-

Lima, 03 Agosto del 21017.

  
**Jorge Humberto Orihuela Roalcaba**

P/ HR ONE SAC

**HRONE S.A.C.**  
Jorge Orihuela Roalcaba  
Gerente General



**CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE FIGURA EN EL ANVERSO CORRESPONDE A DON JORGE HUMBERTO ORIHUELA ROALCABA IDENTIFICADO CON DNI N° 16416694 QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE HR ONE S.A.C. SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12784915 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. DOY FE.**

**EL FIRMANTE ASUME LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.**

LIMA, 04 DE AGOSTO DE 2017.



*Laura Schiappino de Villanueva*

**EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD  
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO**



**EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:**  
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja  
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

*Laura Schiappino de Villanueva*  
Comprobante N° 215243 Fecha: 4 AGO 2017  
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.

*Maria Waly Mejia Haro*  
Maria Waly Mejia Haro  
SECRETARIA



### LEGALIZACIÓN

#### 1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by MARIA WALY MEJIA HARO

3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of SECRETARIA

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp  
of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 07/08/2017  
LIMA

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. bajo el número / N° MRE3721971602513098074

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MRELE0510048

*Walter Porfirio Aguilar Cotera*  
Aguilar Cotera Walter Porfirio  
Dirección de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





REPÚBLICA DEL ECUADOR

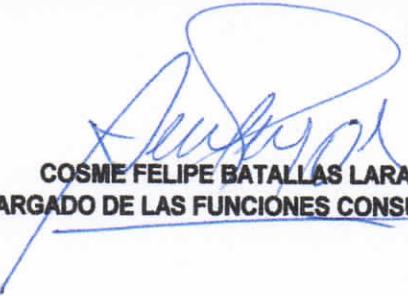
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 352/2017

Quien suscribe COSME FELIPE BATALLAS LARA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de WALTER PORFIDIO AGUILAR COTERA, FUNCIONARIO, DIRECCION POLITICA CONSULAR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

LIMA, 8 de Agosto del 2017

  
COSME FELIPE BATALLAS LARA  
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Francel Consular: III 15.7  
Valor: US \$ 50,00

LEG<<6>> <<LIMA>> <<Z-799844, Y-1425025>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA****CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA****CERTIFICA:**

Que la empresa **HRONE S.A.C.**, con R.U.C. N° 20546696660, y domicilio en AV. DEL PARQUE SUR NRO. 563 DPTO. 101 URB. CORPAC, SAN BORJA – Lima – Perú, es una empresa establecida de acuerdo a la legislación peruana, e inscrita en la Partida Electrónica N° 12784915 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, según escritura pública del 23 de enero del 2012.

Tiene por objeto social dedicarse a principalmente a brindar servicios especializados en consultoría informática y al gerenciamiento de empresas, prestación de servicios de administración, gerencia, consultoría y asesoramiento. En general a otras empresas asimismo, podrá dedicarse a las actividades de asesoría y consultoría informática, venta de servicios informáticos, software, servicio de mantenimiento y soporte informático, brindar capacitación en el área informática, actividades a brindar sean a personas naturales o jurídicas de derecho privado o público. Para realizar su objeto y prácticas las actividades relacionadas a él, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anónimas de acuerdo a lo establecido por la ley general de sociedades, las normas pertinentes del código civil y demás normas sobre la materia.

Se expide el presente certificado teniendo a la vista la documentación presentada por **HRONE S.A.C.**, a cuyo contenido nos remitimos para los fines a que hubiera lugar, dejando expresa constancia que la presente certificación no constituye aval, ni vincula a la Cámara de Comercio de Lima respecto de las operaciones que la empresa en mención pudiera realizar con terceros.

*Cámara de Comercio de Lima**Evelyn de la Cruz Ayala*

EVELYN DE LA CRUZ AYALA  
Centro de Certificaciones

Lima, 26 de mayo de 2017

**NO TARÍA 24**  
DEL CANTÓN QUITO  
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

Nº 090-201

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA



LEGALIZACIÓN

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by EVELYN DE LA CRUZ  
AYALA

3. quién actua en calidad de / acting in the capacity  
of CERTIFICADOR

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp  
of CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 07/08/2017  
LIMA

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. bajo el número / Nº MRE5793341601413098067

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MRE5793341601413098067

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Walter Porfidio  
Aguilar Cotera  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 47475

This Legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Legalization does not certify the content of the document.  
Esta Legalización sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.



ESTADO DE GUAYAQUIL  
CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

ESTADO DE GUAYAQUIL  
CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

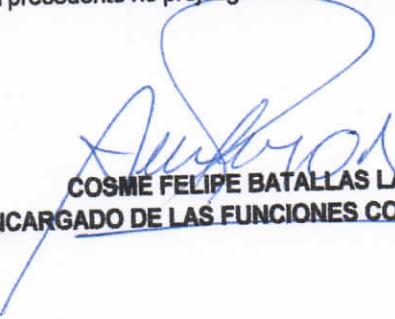


OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 351/2017

Quien suscribe COSME FELIPE BATALLAS LARA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de WALTER PORFIDIO AGUILAR COTERA, FUNCIONARIO, DIRECCION POLITICA CONSULAR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

LIMA, 8 de Agosto del 2017

  
COSME FELIPE BATALLAS LARA  
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<5>> <<LIMA>> <<Z-799843, Y-1425024>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

